MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

1.- NECESIDAD Y OBJETO DE LA CONTRATACION

Para llevar a cabo las actividades programadas en los centros de Madrid Destino se producen montajes y desmontajes de los diferentes elementos necesarios para la realización de dichas actividades culturales. En estos montajes participa personal técnico propio o externo, así mismo, existe presencia de personal en zonas de montajes que supervisan los trabajos que se realizan, entre otros, responsables de obras, de mantenimiento, técnicos de prevención de riesgos laborales, personal de producción, oficina técnica, etc., también se realizan trabajos de mantenimiento con personal propio en algunos centros culturales que se gestionan por la empresa, etc.

Madrid Destino debe cumplir con las disposiciones que, en materia de Seguridad y Salud, establece la normativa vigente, y por ello, debe dotar a este personal con los equipos de protección individuales (EPI´s) necesarios para que desarrollen su trabajo en buenas condiciones de seguridad y salud.

La gestión de la contratación y entrega de los EPI´s se realiza por el Dpto. de Prevención de Riesgos y, para dar cobertura a esta necesidad, se solicita la realización del procedimiento abierto que corresponda, para la contratación de un suministro, en régimen de adquisición, de equipos de protección individual, con una duración inicial de un año con posibilidad de realizar dos prórrogas siendo las mismas de doce meses cada una. En total, 3 años.

Para la elaboración de la presente memoria se ha solicitado presupuesto a 3 empresas suministradoras de EPIs, de las cuales, han participado en nuestro estudio de mercado, 2. Por ello, para completar el mismo, se ha tenido en cuenta los precios contemplados en el contrato actual.

Además, para los EPIs más demandados, se han tenido en cuenta los importes sacados de diferentes proveedores, y que se relacionan a continuación:

- Zapato de seguridad “Modelo Cofra Petri” o similar: Solo Epis (Solo Corba, SL**)** 42,09€
- Casco altura “marca Granite Peak” o similar: Protecciones Gharo, s.l.u. 21,00€
- Arnés anticaídas Marca SEKURECO Mod IGNITE ION o similar: Hoffman Group. 110,00 €
- Arnés anticaídas EXPERT PRO (marca IRUDEK, Mod Expert Pro 300U o similar): Trapos y Cabos Rubí, S.L. 132,37 €.

Para obtener el precio máximo para cada uno de los EPIs ofertados, se ha realizado la media aritmética entre las ofertas recibidas y el contrato actual y, para los equipos más demandados, también se han tenido en cuenta los importes buscados por internet de diferentes proveedores.

De conformidad con lo anterior, es objeto de la presente contratación el suministro, en régimen de adquisición, y la revisión anual de los equipos y del material que se indica:

- Los Equipos de Protección Individual (EPI) necesarios conforme a la descripción de evaluación de riesgos laborales definida para cada uno de los puestos en los que se requiera.
- El material necesario para implantar diferentes medios de protección (cuerdas, anclajes, sistemas anticaídas, etc.).
- Revisión periódica anual de los equipos anticaídas (Arneses, elementos de amarre, retractiles, cuerdas, dispositivos de regulación, etc.).

2.- CONDICIONES GENERALES

El material suministrado cumplirá con la normativa vigente que se exija para cada equipo solicitado.

La empresa adjudicataria dispondrá de un stock mínimo o remanente permanente durante toda la duración del contrato para poder atender a las necesidades de suministro.

Así mismo y tras revisión de la evaluación de riesgos se podrá determinar la necesidad de adquirir algún Equipo de Protección Individual no previsto en el listado inicial, debiendo ser suministrado por la empresa adjudicataria, previo presupuesto aceptado por MADRID DESTINO.

3.- CONDICIONES ECONÓMICAS

El importe previsto anualmente es de 28.960,56 euros (más IVA que resulta de aplicación).
Dado que está previsto que este contrato tenga una duración de un año más 2 de prórroga (12 meses+12 meses), en total 3 años. Por lo anterior, la dotación necesaria para este contrato es de 86.881,68 euros más el IVA que resulte de aplicación. Este importe se ha calculado en base a:

- los precios de mercado del contrato actual de suministro de los equipos de protección individual.
- los precios obtenidos tras estudio de mercado.
- el volumen estimado de equipos a consumir teniendo en cuenta las entregas realizadas en años anteriores y
- el stock disponible en el almacén.

Se adjunta tabla con la estimación de EPI´s inicialmente requeridos y precio máximo de licitación.

Equipos de Protección	**Nº Uds. estimadas para 1 año**	**Precio unidad**	**Importe total**
Zapato	160	43,20 €	6.912 €
Bota	30	30,64 €	919,20 €
Casco para uso industrial con visera	30	7,30 €	219,00 €
Casco de protección para trabajos en altura	130	21,83 €	2.837,90 €
Arnés anticaídas	34	111,03 €	3.775,02 €
Arnés anticaídas, de sujeción y con arnés de asiento	19	121,43 €	2.307,17 €

Pértiga Fibra Vidrio 2-8 m / PERTIGA	3	175,49 €	526,77 €
Gancho 75 mm / PERTIGA	3	113,49 €	340,47 €
Anticaídas COBRA ac-202/01. Cordaje 10m cuerda	2	42,67 €	85,34 €
Cabo de posicionamiento con regulación automática.	2	28,80 €	57,60 €
Elemento amarre de un cabo + Absorbedor de 1,5 m.	30	29,58 €	887,40 €
Elemento amarre de dos cabos de cinta elástica + Absorbedor, de 1,5 m. estirado	15	69,63 €	1.044,45 €
Dispositivo anticaídas retráctil de cable de acero galvanizado de 10 m. carcasa plástico	6	258,19 €	1.549,14 €
Dispositivo anticaídas deslizante sobre línea de anclaje flexible de 10 m.	5	61,30 €	306,50€
Mosquetones, de acero con cierre de rosca	12	3,22 €	38,64 €
Dispositivo regulación cuerda	5	101,40 €	507,00 €
Cuerda semiestática (precio por m.)	200	1,21 €	242,00 €
Cinta de reposo (Anillo cinta cosido)	10	10,13 €	101,30 €
Faja protección espalda Con tirantes	12	13,60 €	163,20 €
Faja protección espalda Sin tirantes	1	12,76 €	12,76 €
Guantes Cuero Cat-II Niveles Protección: 2122	90	6,60 €	594,00 €
Guantes Poliuretano / Nylon Cat.II, N. Protección: 4141	150	1,90 €	285,00 €
Guantes Nylon/Nitrilo Cat. II Niveles Protección: 4121	25	1,46 €	36,50 €
Guantes Goma, Clase III, A-3, B-1, K-4, L-2	10	1,08 €	10,80 €
Guantes Soldador, Tipo B	3	3,72 €	11,16 €
Guantes Riesgo eléctrico, Clase -0, Cat. III,	11	26,64 €	293,04 €
Guante especial rigging	30	5,83 €	174,90 €
Gafas protección con montura universal	90	4,79 €	431,10 €
Gafas con montura integral (tipo buzo)	22	6,92 €	152,24 €
Pantalla facial trabajos de soldadura por arco (fijación por arnés) contra proyecciones y radiación IR UV	5	12,13 €	60,65 €
Pantalla facial contra proyecciones (fijación por arnés)	5	10,67 €	53,35 €
Mascarillas desechables FFP1 NR D, exhalación sin válvula	150	0,51 €	76,50 €
Mascarillas desechables FFP2 NR D exhalación con válvula	20	1,48 €	29,60 €
Medias máscaras (con pieza facial de silicona)	29	13,58 €	393,82 €
Filtros: Contra partículas P, Clase 1	60	5,02 €	301,20 €
Filtros: Contra gases tipo A, B, E, K +P, Clase 1	60	9,66 €	579,60 €
Protectores auditivos Tapones	90	0,99 €	89,10 €

Protectores auditivos Orejeras o cascos	10	11,69 €	116,90 €
Chaleco alta visibilidad	50	2,82 €	141,00 €
Rodillera rígida Pro	15	18,70 €	280,50 €
Mandil soldador	3	9,61 €	28,83 €
Manguitos soldador	3	8,25 €	24,75 €
			26.997,40 €

Se indica valoración de los trabajos de revisión y certificación de equipos anticaídas, en base a los importes del contrato actual y las revisiones realizadas el año anterior. En la siguiente tabla se unifican elementos similares para determinar un precio medio que englobe todos los equipos y también al número de unidades estimadas a revisar.

REVISIONES DE EQUIPOS	Nº ELEMENTOS	PRECIO/UD.	IMPORTE
Revisión Arneses	65	12,98 €	843,70 €
Revisión elementos de amarre	110	6,59 €	724,90 €
Revisiones retráctiles de cinta	6	21,80 €	130,80 €
Revisiones retráctiles de cable	6	33,84 €	203,04 €
Revisión conectores y anclajes	34	0,63 €	21,42 €
Revisión cordaje y sistema anticaídas	2	19,65 €	39,30 €
			1.963,16 €

Por lo que se considera un valor estimado para este contrato de 86.881,68 euros (28.960,56 euros/año) más el IVA que resulte de aplicación **para un periodo de 12 meses de contrato +12 meses de prórroga + 12 meses de prórroga.**

En Madrid, a 08 de julio de 2021

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 8 de septiembre de 2021 a las 10:17 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Ana Sebastián Sánchez

Dpto. Prevención de Riesgos Labores

Isabel Ucelay Delgado

Dirección de Organización y RRHH